

Bases y Condiciones Sorteo “Destino: Música:
Tres Cruces Shopping
Junio de 2020

• **Participación:**

Podrán participar del sorteo de Tres Cruces, “Destino Música – Tres Cruces Shopping” todas aquellas cuentas que cumplan los requisitos de la promoción de referencia:

- . Seguir la cuenta de Instagram de Tres Cruces Shopping (de Tres Cruces Shopping).
<https://www.instagram.com/trescrucesuy/>
- . Ser mayores de 18 años.
- . Comentario acerca de consigna por escrito.
- . Los usuarios deberán compartir con sus “amigo/as” otras personas a participar del mismo.
- . Al realizar estas acciones estarán aceptando las bases y condiciones del sorteo de referencia.

• **Premio:**

Serán 5 ganadores. El premio consiste en cinco (5) suscripciones (una por ganador, no pudiendo repetirse el participante). El tipo de suscripción de Spotify será Premium, desde la fecha del sorteo hasta el mes de diciembre 2020.

• **Vigencia de la promoción:**

Promoción válida únicamente desde 02/06/2020 hasta completar 300 canciones diferentes mencionadas por la audiencia.

• **Sorteo:**

El sorteo se realizará al completarse las 300 canciones, como se explicó anteriormente.

• **Excluidos de participación:**

No podrán participar en esta promoción personal de GRALADO S.A., arrendatarios y funcionarios de los locales comerciales del complejo y de las Empresas de Transporte. Tampoco podrán participar funcionarios de las empresas: BLINZUR, GESTAM y PROSEGUR.

• **Notificación y Retiro:**

NOTIFICACIÓN Y RETIRO: Se notificará el nombre del ganador por medio de los perfiles en redes sociales: Facebook y se le avisará por mail o por mensaje privado de la red. Tendrá un plazo máximo dentro de los 60 días luego de notificado, para retirar el premio en Atención al Cliente de nivel Terminal de 11 a 19 horas. En caso de no retirar el premio dentro de los plazos establecidos pierde todo derecho sobre el uso del mismo.

• **Condiciones Generales:**

La participación en esta actividad implica el total conocimiento y aceptación de estas bases y condiciones. Podrán participar en esta promoción todas las personas mayores de 18 años. Los ganadores autorizan a Tres Cruces (GRALADO S.A.) difundir y publicar gratuitamente su nombre y/o divulgar su imagen y/o fotografías, así como sus dichos con fines publicitarios para la presente promoción, por los medios y en la forma que el organizador considere adecuados.